

*Acuerdo de 26 de Marzo, confiriendo un grado militar.*

El Gobierno:

Debiendo premiar los buenos servicios que ha prestado a la nación el Capitán don Santos Urbina de Rivas; en uso de sus facultades.

Acuerda:

1º Conférese el grado de Teniente Coronel del Ejército de la República, al referido señor Capitán don Santos Urbina.

2º El Ministro de la Guerra libraré el despacho correspondiente.

Comuníquese.—P. N.—Managua, Marzo 26 de 1877—Chamorro—El Ministro de la Guerra—Rivas.

-----